

Fecha: 30-03-2023
 Medio: El Tipógrafo
 Supl.: El Tipógrafo
 Tipo: Reportajes
 Título: Duro panorama municipal en la región: Ex ediles querellados y presos, alcaldes imputados y muchas irregularidades

Pág.: 11
 Cm2: 723,0
 VPE: \$ 1.152.383

Tiraje: 6.500
 Lectoría: 19.500
 Favorabilidad: No Definida

Duro panorama municipal en la región: Ex ediles querellados y presos, alcaldes imputados y muchas irregularidades

» Rancagua, San Fernando, San Vicente, Mostazal, Graneros y Doñihue son algunos de los casos emblemáticos de anomalías que afectan a los municipios de la región de O'Higgins, aunque no son los únicos, sirven de muestra patente de una realidad que preocupa a la ciudadanía y que no parece tener respuesta desde la clase política, que se contenta con presentar continuos chivos expiatorios que limpian los pecados de todos, y así, en el fondo, nada cambie. Sin distinguir ideologías y afectando sucesivas administraciones en distintos municipios, la sombra de la corrupción y las irregularidades se extiende en la región de O'Higgins y afecta la gestión de las autoridades más cercanas a la realidad cotidiana que viven los ciudadanos, afectándolos de una u otra forma.

Por equipo El Tipógrafo.



Rancagua: municipio en crisis permanente

Años de acusaciones cruzadas marcan la gestión de, a lo menos las dos últimas administraciones del gobierno comunal de la capital regional. Rancagua ha sido, tristemente, noticia nacional al ventilarse ante la opinión pública irregularidades detectadas por informes de la Contraloría, querellas presentadas contra el ex alcalde Eduardo Soto, así como una solicitud de destitución del actual edil Juan Ramón Godoy ante el Tribunal Electoral Regional presentada por concejales de la comuna.

19 querellas contra Eduardo Soto y su gestión

Al bullido caso de las pulseras que serían repartidas entre los alumnos de los establecimientos educacionales de la comuna para el monitoreo de su actividad física, que ha tenido numerosas dificultades en su implementación

-así como cuestionamientos en su ejecución-, se suman otras irregularidades durante la gestión del ex alcalde UDI y que han motivado la presentación de, al menos, 19 querellas criminales contra el ex alcalde fue el caso de irregularidades en el Teatro Regional Lluch Gatica. A fines de 2016 se destapó un fraude en la Corporación de la Cultura y las Artes de Rancagua, presidida por el alcalde de esa comuna, Eduardo Soto, caso por el cual estuvo como imputado. La Fiscalía investigó su nexo con una productora de su campaña electoral que es "proveedora favorita". Siete meses después, la causa quedó con un solo formalizado: el ex director del teatro y ex secretario de la Corporación de la Cultura y las Artes, Marcelo Vidal Díaz y finalmente, la Fiscal Regional Metropolitana

Sur, Sandra Reveco, solicitó al Juzgado de Garantía que dejara sin efecto la formalización de Soto.

Juan Ramón Godoy, imputado

"Preocupa aquí la ausencia de control (...) Cada vez hay más libertad para disponer de recursos, se relajan los controles y ahí es donde entran precisamente los actos de corrupción (...) A través de estas instituciones se están produciendo los desvíos de fondo. Lo que se hace es utilizar recursos del Estado en beneficio propio o de terceros que están ligados de alguna manera". Esa fue la lapidaria frase del fiscal regional, Emiliano Arias, a propósito del caso de Rancagua y es un buen resumen de lo que ocurre en la comuna, y se repite a lo largo y ancho del país.

Fraude al fisco, negociación incompatible y eventual co-



hecho cometidos por funcionarios públicos son los delitos que el ente persecutor investiga en Rancagua, y el actual alcalde aparece en calidad de imputado en dicho proceso. ¿Los hechos? Un contundente informe final de la Contraloría General de la República da cuenta de numerosas irregularidades en la gestión de la Corporación Municipal, que administra la gestión

de la educación y la salud en la comuna, motivó una investigación de oficio de la Fiscalía Regional, que involucra el pago de sobrepagos en algunos contratos, asignación por vía de trato directo de montos o contratos que debían pasar por procesos licitatorios, pago en exceso de horas extraordinarias y otras deficiencias administrativas. Además, Godoy enfrenta un proceso de destitución iniciado por 4 concejales y que comparte fundamentos con la investigación de la administración de la Cormun, pero que agrega otros antecedentes como la polémica licitación de la basura, en la que los concejales acusan a Godoy de salirse del marco legal al adjudicar a un privado específico dicho contrato, sin pasar por el Concejo Municipal.

Aún no hay fecha de cierre de proceso en Caso Cormusaf en San Fernando

A la fecha, un total de 46 personas están formalizadas por las irregularidades y fraude al Fisco y falsificación de instrumento público consumado y reiterado cometidas al interior de la Corporación Municipal de San Fernando. 4 directivos de la entidad -incluidos el ex alcalde Luis Berwart- se encuentran en prisión preventiva, y los tres ex concejales con arresto domiciliario total.

A pesar que se dictó la primera sentencia hace un par de semanas, donde fue sentenciado el matrimonio Riquelme / Ulriksen a la pena

de 5 años, inhabilitación perpetua de ejercer cargos públicos y firma mensual, la fiscal de alta Complejidad Fabiola Echeverría García aún no da señales claras de cuándo se podrían iniciar los cierres de las respectivas investigaciones.

El pasado lunes 20 la fiscal solicitó más plazo para continuar la investigación, y a la vista de los antecedentes el Tribunal le otorgó un plazo máximo de 60 días, a pesar de la oposición de uno de los defensores.

En la misma audiencia se fijó fecha para ampliación

de investigación, por el delito de Fraude al fisco, contra el Tesorero y dos ex gerentes de la Corporación Municipal, delito que se habría cometido entre los años 2013 y 2021, todos los imputados están en calidad de autores y las audiencias se realizarán en forma separada entre abril y mayo del presente año.

Además para mediados del mes de abril se realizará una nueva formalización de cargos contra Ex Administrador de la Municipalidad, por el delito de Fraude al Fisco y Organismos del Estado, he-

cho que según fiscal de Alta Complejidad se habría cometido durante el año 2017. Ayer miércoles 23 en la Corte de Apelaciones de Rancagua, revisaba la apelación de Pablo Bravo Cruz, para obtener su libertad previo pago de caución que fue rechazada por Juzgado de Garantía

de San Fernando. En el caso Cormusaf, los delitos se habrían cometido indistintamente entre los años 2014 y 2020, aproximadamente, período en el cual el ex alcalde Luis Berwart era presidente de la entidad y los otros directivos imputados ejercieron distintos cargos

de confianza en el área administrativa y de finanzas. La Fiscalía estableció cinco formas distintas para realizar las defraudaciones al Fisco y en total da una cifra cercana a los \$2.000 millones de pesos en el período que están en serio cuestionamiento.

Déficit de \$8 mil millones en el municipio y querellas por fraude al fisco enfrenta ex alcalde de Mostazal

Una investigación realizada a los últimos 5 años de gestión del ex alcalde de San Francisco de Mostazal, Sergio Medel, arrojó un déficit de \$8 mil millones en las arcas municipales. La noticia, que se conoció en agosto del año pasado, fue abordada en una sesión del concejo municipal y difundida por el actual edil, Santiago Gárate, quien anunció acciones penales.

Entre las conclusiones de la auditoría destaca "que los estados financieros no reflejan la realidad porque los registros e informes presentan distorsiones serias".

Aunque Medel estuvo al frente del municipio por tres períodos, desde 2008 hasta 2021, la auditoría abarcó el último porque la legislación establece que sólo se pueden auditar los últimos 5 años.

En esta revisión, que abar-

có las áreas de Educación, Salud, Municipalidad y Corporación Cultural, se realizó un examen a las áreas contable-financiero, presupuestaria y normativa.

Previo a conocerse los resultados finales de esta investigación, y con los antecedentes del pre informe, ya en junio se había interpuesto una querella por el delito de Fraude al Fisco contra el ex alcalde y funcionarios del Departamento de Educación Municipal (DAEM). Desde el municipio precisaron entonces que con esta acción penal buscaban que el Ministerio Público investigue los hechos que causaron un perjuicio patrimonial que ronda los \$200 millones de pesos.

"Era una práctica institucionalizada del DAEM adquirir vales de alimentación o recargar las tarjetas de colac-

ción para utilizarlas como dinero, con el objeto de pagar servicios y bienes que quirían por fuera del sistema de compras públicas siempre al mismo proveedor», explicaron en esa oportunidad desde el municipio. «El preinforme demuestra que se gastaron recursos municipales para pagar por estos servicios sin que exista registro de cómo se negociaron, ni documentos que den cuenta de la contratación de los mismos. Más grave aún, en muchos casos no existe respaldo de que efectivamente se realizaron los servicios», añadieron.

Mostazal recibe 17 mil millones anuales aproximadamente para su presupuesto municipal, lo que sube a 32 mil millones, al incluirse los servicios traspasados de Educación y Salud. Durante la gestión de Gárate



también se ha cuestionado a Medel por el uso de los recursos (cerca de 90 mil millones de pesos en un decenio) que por concepto de impuestos

al juego (provenientes del Casino Monticello) recibió la Municipalidad "sin que se vieran reflejados en obras para la comunidad". A la fecha, van 8 recursos interpuestos (entre querellas y denuncias) contra la administración del ex alcalde Sergio Medel.



Fecha: 30-03-2023
 Medio: El Tipógrafo
 Supl.: El Tipógrafo
 Tipo: Reportajes
 Título: Duro panorama municipal en la región: Ex ediles querellados y presos, alcaldes imputados y muchas irregularidades

Pág.: 13
 Cm2: 733,4
 VPE: \$ 1.169.075

Tiraje: 6.500
 Lectoría: 19.500
 Favorabilidad: No Definida

El desorden de Graneros

Graneros es conocida como la ciudad del café de la región de O'Higgins, y también como la "ciudad más folclórica de Chile". Cuenta con 33.247 habitantes que buscan disfrutar de los servicios, con lo rural, que hacen de esta ciudad un agradable lugar para vivir. Aunque durante el último tiempo ha estado en el ojo de la opinión pública por temas que dejan en duda el actuar de las autoridades. El alcalde, Claudio Segovia, quien es independiente, a finales del mes de diciembre de 2022 se vio envuelto en una polémica, cuando la Contraloría le pidió al municipio corregir observaciones en la Corporación de Educación. Esto tras un informe de la Unidad de Control Externo de la Contraloría General de la República, la que señaló que el "municipio de Graneros ha aportado ante-

cedentes que han podido salvar solo parte de las observaciones planteadas en un pre informe de auditoría". Por ello, la Contraloría hace mención específica de "gastos operacionales rendidos a la SEREMI y no pagados por la cuenta exclusiva del FAEP", que se subsanan en parte, pero que dan pie a una serie de observaciones del órgano contralor. Señala la que "la Municipalidad de Graneros deberá adoptar las medidas pertinentes con el objeto de dar estricto cumplimiento a las normas legales y reglamentarias que la rigen".

La Contraloría pidió la elaboración de un manual de procedimientos, ocupar de manera exclusiva la cuenta corriente FAEP para los gastos y rendiciones y desarrollar el proceso de rectificación de lo observado. Para ello, la Contraloría dio



un plazo al municipio de 60 días, y de 30 para subir a la plataforma la documentación requerida.

Ante este informe, el alcalde Claudio Segovia, en entrevista exclusiva con El Tipó-

grafo señaló que "la Contraloría ha hecho lo correcto ya que realiza su labor de control. Ha detectado algunas anomalías y nos ha enviado un informe contundente, respecto del uso de recur-

sos públicos. Tenemos que rectificar algunos procedimientos y rendiciones".

El alcalde indicó que "hubo un funcionario que no realizó ciertas rendiciones en tiempo y forma y la platafor-

ma para hacer ello fue cerrado por el órgano contralor. Aquí no hay dolo, delito o falta de probidad. Hubo acciones administrativas inadecuadas que deben ser corregidas".

Cohecho, fraude al fisco y soborno: Turbulentas aguas en San Vicente en los últimos años

El municipio de San Vicente sobrelleva una problemática que estalló durante 2021 y 2022, por irregularidades bajo el mandato del todavía alcalde, Jaime González.

Según datos reunidos y publicados por El Tipógrafo durante estos últimos 2 años, todo habría iniciado en 2021, cuando la Fiscalía Local de San Vicente comenzó una investigación, tras la denuncia hecha por Guido Carreño y Rosa Zaccioni (ex concejales de la comuna), contra el alcalde Jaime González y contra un contratista de nombre Ramón Guzmán. La acusación: fraude al fisco, cohecho y soborno. Se trata de 70 millones y cuestionados contratos, en muchos de los cuales Guzmán sería el único oferente, y cuyos montos suman más de 3 mil millones de pesos.

En marzo del 2022, personal de la Brigada Investigadora de Delitos Económicos (Bridec) de la PDI, realizó



un allanamiento tanto a dependencias de la municipalidad como a las residencias de ambos imputados, donde se incautaron discos duros, computadores, celulares y documentación que pudiera aportar al proceso de investigación.

Nuevos antecedentes en julio de 2022

A la investigación existente, se añaden presuntas irregularidades con recursos que habrían sido entregados de forma directa y reiterada, a través de la Ley de Subvención Escolar Preferencial

(SEP), a Susana Pavez, quien se desempeñaba como funcionaria pública en la Corporación de Desarrollo Municipal, presidida por González, y que, además, tal como señala la querella, en aquel momento era "la pareja y conviviente del alcalde". En denuncia al Tribunal de Garantía de San Vicente, fueron señalados en calidad de autores, en grado consumado, por los delitos de fraude al fisco, cohecho y malversación de caudales públicos. En este momento ambas causas están vigentes.

Doñihue: Querellas por fraude al fisco en gestión anterior e investigación por tráfico de influencias contra actual administración

En mayo del año pasado la alcaldesa de Doñihue, Pabla Ponce, acusó a quien fuera alcalde de la comuna durante los tres períodos anteriores, Boris Acuña, por delitos de fraude al fisco y malversación de fondos.

Se señaló el favoritismo y adjudicación fraudulenta de una licitación a un empresario ligado al entorno familiar de un funcionario de confianza de Acuña. Se citó el caso del encargado de RR.PP. durante la administración de Acuña, Pablo Díaz, por el contrato de la Fiesta de la Chicha y el Chancho, (\$56 millones)

a un empresario ligado a su entorno familiar, que inició actividades el mismo día en que se conocieron las bases de la licitación. También se expuso

la entrega de vales de gas a vecinos por parte del ex alcalde y del funcionario Pablo Díaz, "por participar en campañas políticas".

La actual alcaldesa aseveró entonces que los recursos municipales "eran utilizados para favorecer la anterior administración y sus triunfos electorales", lo que fue denunciado ante la Brigada de Delitos Económicos de la PDI en Rancagua.

Asimismo, se detalló que en marzo de 2021 la Justicia abrió una causa penal en contra de Acuña por eventuales pagos a funcionarios municipales con dineros públicos destinados a fines educacionales.

A los pocos días de difundirse las acusaciones en los medios, Acuña, quien se

desempeñaba como Seremi de Transportes, presentó su renuncia al cargo.

Las acusaciones a la alcaldesa Pabla Ponce

Este año, en marzo, las miradas volvieron a centrarse en Doñihue, tras un reportaje de Ciper, sobre la manipulación al Sistema de Admisión Escolar en Rancagua, que habría sido alterado para favorecer el ingreso al liceo Óscar Castro de Rancagua de familiares de la alcaldesa Pabla Ponce y de otros funcionarios de Doñihue.

El hecho es investigado por la Fiscalía y se anunciaron varios sumarios administrativos, además que hubo renuncias de directivos de Cormun como Eduardo Castro quien habría ordenado las alteraciones al proceso.